

ACTA DE ORDEN DE MERITO (EXAMEN, CONCEPTO, ENTREVISTA Y ANTECEDENTES)**2° INSTANCIA APP Y EXTERNO****CONCURSO DE TÉCNICA/O EN ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO PARA HOSPITAL CUTRAL-CÓ Y PLAZA HUINCUL**

En la Ciudad de Cutral-Có, a los 23 días del mes de julio del año 2026, siendo las 8.20 horas, se reúne en Hospital Cutral-Có el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECTO-2023-30-E-NEU-GPN, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOL-2026-N°1305-E-NEU-MS.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

- Lic. Galdón Aldana – Jefa de Salud Mental
- Lic. Lobo Soledad – Representante de Servicio Social
- Tec. Díaz Camila – Representante de RRHH
 - García Melina – Servicio Social (asesora)

En representación de la parte gremial:

- Tec. Franco Mariela – ATE
- Lic. Barros Claudia - ate

Como resultado de la etapa, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante:

N° (*)	Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Pertenece al APP (**) SI / NO	Puntaje de Examen (***)	CONCEPTO (***)		Puntaje de Entrevista (***)	Puntaje de Antecedentes (***)	Puntaje Total
					Evaluación de desempeño	Planilla de Asistencias			
1*	PEROTTI SEGUEL FLORENCIA	42969266	NO	375	-	-	250	-	625

(*) N°: se detalla el número de orden de mérito en el que la persona queda, si la persona no queda seleccionada sólo contendrá un guion en dicho campo (-).

(**) Se detalla si la persona pertenece a la Administración Pública Provincial de Neuquén, en caso de pertenecer y haber aprobado examen, se contabiliza el concepto.

(***) Puntajes:

- **Examen:** mínimo 325 puntos – máximo 500 puntos. (En caso que la persona no aprueba el examen, no se contabilizan los puntos siguientes)
- **Concepto:** de acuerdo al punto 3.2 del procedimiento.
- **Entrevistas:** mínimo 195 puntos – máximo 300 puntos.
- **Antecedentes:** Se contabilizan solo si se aprueba examen y entrevista.
- **Puntaje total:** Se suman todos los puntajes anteriores en caso que la persona queda en orden de mérito. Si la persona no queda seleccionada sólo contendrá un guion en dicho campo (-).

Firman de conformidad al pie, siendo las 09:30 horas del día 23 del mes de Julio del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas

Lic. EN TRABAJO SOCIAL
M.P. 1186



Aldana Galdón

Barros Claudia
LIC. EN ENFERMERIA
MAT. N° 1089

Téc. Camila M. Díaz
Oficina RRHH
Hospital C. Co-PH